



# TRÁMITE PARA CÉDULA PROFESIONAL

## Electrónica

### ALUMNO

1.



¡ Ahora te toca tramitar tu cédula profesional electrónica!

2.



Asuntos Escolares te enviará por mail la lista de documentos requeridos.

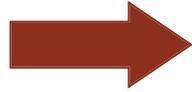
3.



Reúne los datos solicitados enviáenoslos a la brevedad al correo:

tituloelectronico@colmich.edu.mx

4.



Asuntos Escolares revisará si todo está correcto y se registrará ante DGP-SEP.

5.



Una vez que cargen tus datos en el sistema te tocará pagar tu cédula profesional electrónica en la siguiente página.

<https://siurp.sep.gob.mx/mvc/cedulaElectronica>

6.



¡Ya está tu cédula profesional electrónica!

#### Nota:



La cédula profesional electrónica se elaborará solo para alumnos que se hayan titulado a partir del 01 de Octubre del 2018.